

Dr. Antonio Parra Gil

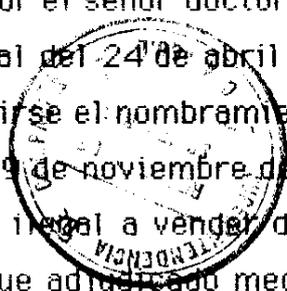
Guayaquil, a 26 de septiembre de 1.995

Señores
Accionistas de la
Sociedad Anónima Civil
"Inmobiliaria Urbana y Agrícola S.A."
Ciudad.

Señores accionistas:

1) Hace aproximadamente 60 días he tenido conocimiento casual de un gravísimo hecho realizado por la señora Maura Parra Gil de Ferretti, que afecta totalmente al patrimonio de la compañía, que me obliga a presentar éste segundo informe como alcance a los correspondientes a los ejercicios económicos al 31 de diciembre de los años 1.992, 1.993 y 1.994.

2) Se trata que el 17 de noviembre de 1.992 la señora Maura Parra Gil de Ferretti, ex Gerente de la compañía, cuando ya había sido sustituida por el señor doctor Francisco Parra Gil mediante resolución de junta general del 24 de abril de 1.992, y cuando se encontraba en proceso de inscribirse el nombramiento del nuevo Gerente, inscripción que se perfeccionó el 19 de noviembre de 1.992, esto es 2 días antes, procedió de manera dolosa e ilegal a vender de un plumazo todo el patrimonio de la compañía que le fue adjudicado mediante la escritura pública de 15 de mayo de 1.987, autorizada por junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de abril de 1.987, otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil.



AP

3) Los siguientes macrolotes de terrenos urbanos con un área total de 3'333.171,24 M2, y el predio rural denominado "San Remo" con 8.591 M2., ambos ubicados en el Cantón Guayaquil, son los vendidos por la señora de Ferretti, haciéndolo aparecer como precio la suma de s/. 32,92 por cada M2, ésto es al 4,55% del precio pactado en 1.984 con los señores Pérez, Gregor y Furoiani, y a menos del 1% en que se han vendido y negociado vender terrenos invadidos:

Sector 02, Macrolotes Nº 01 con 116.670 M2 y Nº 02 con 89.700 M2;

Sector 03, Macrolotes Nº 01 con 64.766 M2 y Nº 02 con 66.800 M2;

Sector 04, Macrolotes Nº 09 con 102.400 M2, Nº 10 con 112.400 M2, Nº 11 con 117.667 M2 y Nº 12 con 115.400 M2;

Sector 05, Macrolotes Nº 06 con 89.060 M2;

Sector 13, Macrolotes Nº 01 con 110.414,40 M2;

Sector 14, Macrolote Nº 01 con 100.073 M2;

Sector 15, Macrolotes Nº 01 con 185.071,90 M2 y Nº 02 con 96.193,10 M2;

Sector 16, Macrolote Nº 01 con 207.440 M2;

Sector 18, Macrolote Nº 02 con 115.174,60 M2;

Sector 20, Macrolote Nº 02 con 126.945 M2;

Sector 21, Macrolotes Nº 01 con 143.773 M2 y Nº 02 con 116.263,10 M2;

Sector 22, Macrolotes Nº 01 con 94.463 M2, Nº 02 con 72.610 M2 y Nº 03 con 78.680 M2;

Sector 23, Macrolotes Nº 01 con 147.846 M2 y Nº 02 con 82.810 M2;

Sector 24, Macrolote Nº 01 con 103.322 M2;

Sector 26, Macrolote Nº 03 con 74.564 M2;

Sector 27, una parte del macrolote Nº 08 con 51.000 M2 y Nº 09 con 72.556 M2;

Sector 28, Macrolotes Nº 03 con 65.678,64 M2, Nº 04 con 73.737,50

AP

M2, Nº 05 con 79.926 M2 y Nº 06 con 67.067 M2; y

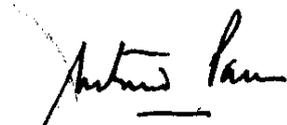
"La mitad norte del Sector 29", ésto es 192.700 M2.

El predio San Remo.

4) La compañía compradora es una sociedad denominada "Gamavi Investments Inc", constituida en Panamá, República del mismo nombre, compañías generalmente manejadas por abogados de ese país, que hace imposible determinar a sus verdaderos dueños, que comparece representada por la señora Maura Gil Arízaga de Parra Velasco, anciana madre de las señora de Ferretti y de los señores Simón y María Fernanda Parra Gil, así como del suscrito, de tal manera de ampararse y escudarse en su ancianidad y en la relación de parentesco.

5) Pido a los señores accionistas que se pronuncien sobre el presente informe, y sugiero que se convoque una junta general extraordinaria de accionistas para resolver sobre la situación creada por la mencionada señora Maura Parra Gil de Ferretti, independientemente de las acciones judiciales que corresponde iniciar en defensa legítima del valiosísimo patrimonio propiedad de la compañía.

Atentamente,



Antonio Parra Gil

Presidente

Sociedad Anónima Civil "Inmobiliaria Urbana y Agrícola S.A."

25 OCT 1995